

03/11/24

3 de noviembre de 1980. Atentado de ETA en Zarauz

Contenido

El 3 de noviembre de 1980, cinco guardias civiles del Destacamento de Tráfico de Zarauz fueron ametrallados por los integrantes de un comando de la organización terrorista ETA cuando se encontraban fuera de servicio en el bar Haizea de Zarauz (Guipúzcoa). Los cabos primeros Ángel Retamar Nogales y Arturo López Hernández, y los guardias civiles Julio César Castillejo Pérez y Modesto García Lorenzo fallecieron como consecuencia del atentado. El guardia civil Nicolás Martín Maestre resultó herido de gravedad.

También falleció como consecuencia del atentado un vecino de la localidad guipuzcoana, Miguel Lasa Arruabarrena, que se encontraba en ese instante en el interior del citado establecimiento.

El Servicio de Información de la Guardia Civil detuvo a varios integrantes del comando relacionados con el atentado. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a los miembros de ETA José Javier Zabaleta Elósegui, en calidad de autor, y Juan María Tapia Irujo, como colaborador necesario, por su participación en la acción terrorista.

La eficacia policial demostrada por la Guardia Civil en las labores de investigación y actuación sobre los terroristas se constituye en homenaje a quienes fueron asesinados por la sinrazón de la barbarie terrorista.

Compañía de Zarauz (Guipúzcoa, 2024).
Fuente: Comandancia de Guipúzcoa. Guardia Civil.